

No. 140

1° de Febrero de 1984

1. SENADO UNIVERSITARIO

PROYECTO DE UN BACHILLERATO DEPENDIENTE DE LA UIA

Considerando que el Senado Universitario evaluó la importancia y profundidad del "Reporte sobre la situación coyuntural del proyecto de Bachillerato UIA" que presentó el Sr. Rector, Dr. Ernesto Domínguez Quiroga, y que la difícil situación financiera de la Universidad y del país no aconseja implementar, en este momento, proyectos de crecimiento, el Senado Universitario toma los siguientes acuerdos:

10. El proyecto presentado manifiesta una alternativa para ofrecer una formación integral preuniversitaria de gran trascendencia de acuerdo con la filosofía educativa de la UIA.
20. La UIA posee la filosofía educativa y la experiencia necesarias para implementar el modelo de bachillerato presentado.
30. La situación financiera del país y la escasez actual de recursos humanos del Patronato Académico de la Universidad, no posibilitan la viabilidad del proyecto en un corto plazo dentro del área metropolitana.
40. El Senado Universitario encomienda al Sr. Rector que vuelva a presentar el proyecto cuando estime que han mejorado las condiciones de viabilidad del mismo en el área metropolitana.
El Senado recomienda que se intente aprovechar el modelo educativo presentado en el Plantel Noroeste, por conducto de la Dirección General de Intercambio Académico.
50. El Senado Universitario encomienda al Sr. Rector que le presente, al cabo de tres años, una evaluación de la aplicación de este proyecto en el Plantel Noroeste.

(Sesión No. 221 (ordinaria), 8 de diciembre de 1983).

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD

ACUERDO: Los reglamentos y acuerdos importantes y más universales emanados del Estatuto Orgánico, deberán ser publicados en Comunicación Oficial dentro de los treinta días siguientes a su aprobación.

El Sr. Rector especificará las normas, criterios y procedimientos de la publicación de Comunicación Oficial, conforme al Art. 34,m del Estatuto Orgánico.

(Sesión No. 222 (ordinaria), 12 de enero de 1984).

No. 140

1° de Febrero de 1984

2. RECTORIA

NOMBRAMIENTOS

El señor Rector designó al Arq. Luis Mariano Acévez como Director del Departamento de Arquitectura y Urbanismo para un segundo período, con fecha 18 de enero de 1984.

El señor Rector designó al Dr. Juan Antonio Flores Lira como Director del Departamento de Física para un segundo período, con fecha 18 de enero de 1984.

No. 140

1° de Febrero de 1984

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

Asesorías

Asesoría al señor Rector para nombrar Director definitivo del Departamento de Física.

Asesoría al señor Rector para nombrar Director Definitivo del Departamento de Arquitectura.

(Sesión No. 120, 11 de enero de 1984).

COMITÉ DE CENTROS

Relacionado con la Investigación:

- El Comité Académico de Centros acordó recuperar los acuerdos del mismo respecto a investigación para hacer un documento general, ligado con las políticas generales de investigación y los acuerdos del Senado Universitario, para que cada Consejo Técnico tenga un ejemplar y actúe en consecuencia.
- El Comité Académico de Centros acordó enfatizar que los Consejos Técnicos se dediquen más aun seguimiento de los programas de investigación para estar al tanto de su avance y no sólo porque se acerca la fecha de revisión.
- El Comité Académico de Centros acordó revisar los Programas Indicativos de Investigación de los Centros, para ver la forma de trabajo conjunta al respecto.

Presupuesto de Investigación Primavera 1984

El Comité Académico de Centros aprueba el presupuesto Primavera 1984, para todos los proyectos de investigación que se inician, solicitan renovación y prórroga.

Procedimiento de evaluación para el Centro de Intercambio Cultural

El Comité Académico de Centros acordó buscar un procedimiento de Evaluación para el Centro de Intercambio Cultural, a partir del informe presentado por la Mtra. Carmela Bernal, para presentarlo en un documento y que el Consejo Técnico se encargue de los demás.

Relacionado con la bienvenida de los Alumnos de Primer Ingreso

El Comité Académico de Centros acordó que la participación de los Centros en la bienvenida a los Alumnos de Primer Ingreso del Período de Primavera de 1984, será como en ocasiones anteriores, pero para el Período de Otoño de 1984 el Comité elaborará una propuesta de trabajo en conjunto para dar la bienvenida a los alumnos de primer ingreso.

Asignación de Categoría Académica

El Comité Académico de Centros asigna la categoría de Asociado 3 módulos a la Lic. Florinda Riquer, del Centro de Servicios y Promoción Social.

El Comité Académico de Centros asigna la categoría de Asociado 6 módulos a la Lic. Josefina Valencia, del Centro de Información Académica.

(Sesión No. 227, 6 de diciembre de 1983).

No. 140

1° de Febrero de 1984

6. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Mtro. Emilio Zermeño
Jefe del Laboratorio de Psicología
Enero 1°, 1984.

Mtro. Ney Villamil y Ruiz
Coordinador de la Maestría en Administración
Enero 1°, 1984.